

# Adenda a la Guía Docente Curso 2019-2020

**(Ayuda para cumplimentar la adenda)**

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo la Instrucción, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 17 de abril de 2020, se hace necesario adaptar los procedimientos de evaluación a la modalidad **no presencial** de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

## Datos de la Asignatura

Nombre:

Código:

Curso:

Cuatrimestre:

Para consultar la guía docente de la asignatura

<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2019-2020/>

## Adaptación del temario a la docencia *online*

Solo se adaptará el temario, de manera excepcional, en aquellos casos en los que sea imposible impartir la totalidad los contenidos establecidos en la guía docente, y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria del título

## Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se indicarán, de forma clara, las actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

**Ejemplo:** Las 5 sesiones prácticas en laboratorio especializado, de 2 horas de duración cada una, serán sustituidas por 5 sesiones de las correspondientes prácticas, mediante simuladores virtuales de las mismas. Es decir, la actividad formativa de Clases Prácticas en laboratorios especializados es sustituida por utilización de simulaciones *online*

## Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

Se indicarán, de forma clara e incorporando los correspondientes porcentajes, los sistemas de evaluación *online* que sustituyen a los presenciales definidos en la Guía Docente. En los apartados 4 y 5 del Anexo I "**Pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a la modalidad de docencia online**" de la Instrucción Rectoral de 17 de abril de 2020, se encuentra una explicación de cada uno de los sistemas

### NOTA IMPORTANTE

Según se establece en el punto QUINTO de la mencionada Instrucción, en el supuesto de plantear una prueba equivalente y sustitutoria al examen teórico-práctico programado en la Guía Docente, ésta no puede superar el 40% de la calificación global de la asignatura

### EJEMPLO DE ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA

En modalidad presencial, la Guía Docente contemplaba:

- Dos exámenes parciales teórico/prácticos, que suponen el 40% de la calificación final, (20% cada uno: 10% teoría y 10% práctica)
- Asistencia, informe y defensa de prácticas (20% de la calificación final)
- Actividades interactivas durante el curso (10% de la calificación final)
- Examen teórico/práctico final (30% de la calificación final)

Los sistemas de evaluación se adaptan a la modalidad no presencial de la siguiente forma:

- Los dos exámenes parciales teórico/prácticos presenciales serán sustituidos por dos **pruebas objetivas (tipo test)** para la parte teórica, que supondrán el 20% de la calificación final, y dos **pruebas offline** para la parte práctica, que supondrán el otro 20%
- La asistencia, informe, defensa de las prácticas y las actividades interactivas durante el curso, que suponían el 30% de la calificación final, se sustituyen por **documentos propios** (que serán los informes y supondrán el 20%), y **defensa oral por videoconferencia** (el otro 10%)
- El 30% del examen teórico/práctico final se sustituye por una **prueba objetiva** para la parte teórica, y un **examen oral por videoconferencia** de resolución de problemas para la parte práctica

## Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

Se indicarán, de forma clara e incorporando los correspondientes porcentajes, los sistemas de evaluación *online* que sustituyen a los presenciales definidos en la Guía Docente. En los apartados 4 y 5 del Anexo I "**Pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a la modalidad de docencia online**" de la Instrucción Rectoral de 17 de abril de 2020, se encuentra una explicación de cada uno de los sistemas

### EJEMPLO DE ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA

En modalidad presencial, la Guía Docente contemplaba:

- La evaluación única final consiste en un examen teórico-práctico (80%) y en la defensa-exposición de las competencias prácticas desarrolladas en laboratorios especializados (20%)

Este sistema de evaluación se adapta a la modalidad no presencial de la siguiente forma:

- Realización de **examen oral por videoconferencia** en el que el estudiante resolverá los problemas planteados. Además, realizará una **prueba objetiva (tipo test)** para la evaluación de los contenidos teóricos. Cada una de las partes supondrá el 40% de la evaluación
- El examen sobre el contenido de las prácticas de la asignatura que supondrá un 20% sobre la calificación final, consistirá en la **defensa oral por videoconferencia** de la simulación de una de las prácticas de laboratorio